

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

NOTA 01. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

01.01 Identificación.

- Los datos de identificación de la Empresa son los que a continuación se detallan:

Denominación: **ARTESANIA SAN LUPE SL**
Forma jurídica actual: **Sociedad Limitada**
Cód. Identificación Fiscal: **B38207155**
Fecha de constitución: 15 de diciembre de 1988
Notaría de: Juan Antonio López Giralda de S/C de Tenerife
Domicilio social actual: Calle Real, 46
Santa Cruz de La Palma
Domicilio fiscal actual: Calle Real, 46
Santa Cruz de La Palma
Registro mercantil de: S/C de Tenerife
Tomo **13** Libro **0** Secc, --- Folio: **14** Hoja: **IP-541** Inscripción: **7**
Capital social actual: 46.800 €

01.02 Objeto Social.

- Consiste principalmente en la compra, venta, al mayor y al detalle, de artículos de artesanía en general, de regalo y bazar, librería y papelería
- CNAE Principal: 4711

01.03 Actividad de la Empresa.

- Durante el ejercicio, la actividad principal consiste en:
COMERCIO MENOR TODA CLASE ARTICULOS EN ESTABLECIMIENTOS

01.04 Moneda.

- La moneda funcional con la que opera La Empresa es el euro (€). Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figuran en el Nota 4 siguiente sobre de Normas de Registro y Valoración.

01.05 Relación con otras empresas.

- La Empresa, no participa en otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio
- La Empresa se encuentra controlada por las mismas personas físicas que otras sociedades, por lo que forman grupo en el sentido establecido por las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, pero al no tratarse de una relación de control no están obligadas a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

NOTA 02. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

02.01 Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por órgano de gobierno de La Empresa a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre del ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y sus cambios, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

- 2 • No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

02.02 Principios contables no obligatorios.

- 1 • No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- 1 • La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad NO ha sido obligada al cierre de actividad comercial según el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo

Como consecuencia del COVID19, la Empresa se ha visto obligada a la aplicación de un ERTE que ha supuesto un descenso en los ingresos y ha generado una cuota exonerada en la Seguridad Social, según se indica en la NOTA 12.2

02.04 Comparación de la información.

- 1 • La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, presentando cifras comparativas del ejercicio anterior y adaptando convenientemente tales importes en caso necesario.

A efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil, sin que con ello en su caso se haya alterado el patrimonio neto de la Sociedad ni los resultados del ejercicio anual terminado en la fecha de cierre del ejercicio anterior.

02.05 Agrupación de partidas.

- 1 • Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación.

02.06 Elementos recogidos en varias partidas.

- 1 • No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

02.07 Cambios en criterios contables.

- 1 • No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

02.08 Corrección de errores.

- 1 • Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 03 APLICACIÓN DE RESULTADOS

03.01 Aplicación de resultados comprados con el ejercicio anterior

- 1 • El órgano de gobierno de La Empresa propondrá a la Junta General la aprobación de la siguiente distribución de resultados.

Detalle	Ejercicio	Ejercicio
---------	-----------	-----------

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

Detalle	2021	2020
<u>BASE DEL REPARTO:</u>		
Pérdidas y Ganancias	1.688,17	239,38
Suma total	1.688,17	239,38
<u>DISTRIBUCIÓN</u>		
Reserva Voluntaria	1.688,17	239,38
Suma total	1.688,17	239,38

NOTA 04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de valoración que se han aplicado, en su caso, para las diferentes partidas son los siguientes:

04.01 Inmovilizado intangible.

- 1 • El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- 2 • Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan en la Nota 7.
- 3 • Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- 4 • Los criterios contables de valoración que se han aplicado, en su caso, para las diferentes partidas son los siguientes:

04.02 Inmovilizado material.

- 1 • Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción, menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.
El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.
Además, en el caso de adquisición de inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso o explotación, la Sociedad incluye en el coste del mismo, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena.
- 2 • La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- 3 • Los criterios contables de valoración que se han aplicado, en su caso, para las diferentes partidas son los siguientes:
- 4 • Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan en la Nota 5.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

- 5 • Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- 6 • Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

04.03 Inmovilizado inmobiliarias.

- 1 • Se han clasificado, en su caso, como Inversiones Inmobiliarias los terrenos y construcciones que posee la Sociedad con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, y en concreto para la actividad de arrendamiento a terceros. Para su valoración se utilizan los mismos criterios del inmovilizado material en cuanto a terrenos y construcciones expuestos en el apartado anterior.

04.04 Arrendamientos.

- 1 • En su caso, los activos cedidos a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible.
Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.
- 2 • Los pagos por activos utilizados mediante arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.
- 3 • La Sociedad no controla económicamente bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero ni mediante operaciones de naturaleza similar.

04.05 Permutas.

- 1 • La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

04.06 Instrumentos financieros.

- 1 • La Sociedad, en su caso, tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:
 - a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
 - b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas
- 2 • Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja o pudiera trabajar la empresa, son los siguientes:

- Las inversiones en empresas del grupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de tales inversiones y lleva a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ganancias, respectivamente a gastos o ingresos, las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, por lo que la valoración posterior por la que figuran en balance es por el coste, menos, en su caso, el importe acumulado de tales correcciones.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el Patrimonio Neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes pérdidas por deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. En particular se registra la correspondiente pérdida por deterioro de los créditos derivados de las posibles insolvencias de clientes con obligaciones de pago superiores a un año desde el vencimiento de la obligación, o cuando el deudor se encuentre en situación de concurso o hayan sido reclamados judicialmente.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

- Los instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda clasificados como Activos Financieros Disponibles para la Venta, se valoran por su valor razonable (sin deducir posibles costes para su enajenación), tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos y registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en el valor razonable. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los dividendos devengados o los intereses, calculados por el método del tipo de interés efectivo.

04.07 Coberturas contables.

- 1 • La Sociedad se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener deuda con entidades financieras a interés variable. Sin embargo, la Sociedad no considera necesario cubrirse de estas exposiciones por lo que no posee coberturas al respecto.

04.08 Existencias.

- 1 • Las existencias, en su caso, se valoran a su precio de adquisición que incluye los gastos ocasionados hasta su puesta en almacén, aplicando el método del precio medio ponderado. En el caso de que el valor neto realizable de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si dejaran de existir las circunstancias que causaron la corrección, el importe será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, por el momento no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

04.09 Transacciones en moneda extranjera.

- 1 • La Sociedad no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

04.10 Impuesto sobre beneficios.

- 1 • Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.
- 2 • El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- 3 • El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al Patrimonio Neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- 4 • Los activos por impuesto diferido que refleja el Balance han surgido como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, o por bases imponibles negativas pendientes de compensar. Se reconocen sólo cuando se considera probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

04.11 Ingresos y gastos.

- 1 • Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la misma, y siempre que en ambos casos sus respectivas

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.

- 1 • Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

04.12 Provisiones y contingencias.

- 1 • Las provisiones, en su caso, se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.
- 2 • Con base en las sentencias por las que se reclaman importes concretos a la Sociedad, se han dotado las provisiones correspondientes.

04.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- 1 • El Órgano de Gobierno de la Sociedad no tiene compromisos de este tipo y por tanto no se han reflejado gastos, activos, ni provisiones o contingencias para responsabilidades de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

04.14 Registro y valoración de gastos de personal.

- 1 • Los gastos de personal corresponden a servicios prestados por empleados, a los que se ha satisfecho la remuneración correspondiente después de deducir las retenciones y cotizaciones sociales establecidas. No existen por tanto retribuciones a largo plazo como pensiones, prestaciones por jubilación o retiro, o compensaciones económicas con carácter diferido.
- 2 • Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

04.15 Pagos basados en acciones.

- 1 • No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio propio ni con un importe que esté basado en el valor de los mismos.

04.16 Subvenciones, donaciones y legados.

La Empresa, en su caso, trata las subvenciones de la siguiente forma:

- 1 • Las subvenciones se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.
- 2 • Cuando las subvenciones se han obtenido para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- 3 • En particular, las subvenciones no reintegrables concedidas para adquirir activos se valoran por el importe obtenido y al haberse destinado a la adquisición de activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

- 4 • Se ha calculado el descuento del futuro efecto del impuesto sobre beneficios al 30% en las subvenciones recibidas, figurando el importe correspondiente en el apartado de Pasivos por Impuesto Diferido.

04.17 Negocios conjuntos

- 1 • La Sociedad no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

04.18 Transacciones entre partes vinculadas.

- 1 • Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, en su caso, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

04.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La Empresa, en su caso, registra en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- 1 • El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata
- 2 • Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

04.20 Operaciones interrumpidas.

- 1 • La Sociedad no ha clasificado como mantenidos para la venta, ni enajenado o dispuesto de componentes de ella que representen una línea de negocio o área de explotación separada o constituyan una empresa dependiente con el fin de venderla.

NOTA 05 INMOVILIZADO MATERIAL

05.01 Coeficientes de amortización aplicados.

- 1 • Los criterios contables de valoración que se han aplicado, en su caso, para las diferentes partidas son los siguientes:

Coeficientes de amortización	% APLICADO
Construcciones	2 - 5
Instalaciones Técnicas	10 -15
Maquinaria	10 -15
Ustillaje	20 - 30
Otras Instalaciones	10 -15
Mobiliario	10 -20
Equipos para proceso de información	20 - 25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10 - 25

05.02 Movimientos del ejercicio actual y anterior en el inmovilizado material.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

- 1 • El movimiento durante el ejercicio actual y el anterior, en su caso, de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, fue el siguiente:

Ejercicio actual 2021	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO
Construcciones	104.138,78	0,00	0,00	0,00	104.138,78
Maquinaria	24.786,30	0,00	0,00	0,00	24.786,30
Utillaje	578,56	0,00	0,00	0,00	578,56
Otras Instalaciones	373.717,18	0,00	0,00	0,00	373.717,18
Mobiliario	49.818,59	0,00	0,00	0,00	49.818,59
Equipos peoc. de Información	106.400,77	3.087,53	0,00	0,00	109.488,30
Elementos de Transporte	23.109,98	0,00	0,00	0,00	23.109,98
Otro Inmovilizado Material	15.638,61	0,00	0,00	0,00	15.638,61
Suma ...	698.188,77	3.087,53	0,00	0,00	701.276,30
Amortizaciones	-554.919,87	-8.021,83	0,00	0,00	-562.941,70
Importe Neto ...	143.268,90	-4.934,30	0,00	0,00	138.334,60

Ejercicio anterior 2020	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO
Construcciones	104.138,78	0,00	0,00	0,00	104.138,78
Maquinaria	24.786,30	0,00	0,00	0,00	24.786,30
Utillaje	578,56	0,00	0,00	0,00	578,56
Otras Instalaciones	373.717,18	0,00	0,00	0,00	373.717,18
Mobiliario	49.612,59	206,00	0,00	0,00	49.818,59
Equipos peoc. de Información	103.623,89	2.776,88	0,00	0,00	106.400,77
Elementos de Transporte	23.109,98	0,00	0,00	0,00	23.109,98
Otro Inmovilizado Material	14.636,68	1.001,93	0,00	0,00	15.638,61
Suma ...	694.203,96	3.984,81	0,00	0,00	698.188,77
Amortizaciones	-546.623,75	-8.296,12	0,00	0,00	-554.919,87
Importe Neto ...	147.580,21	-4.311,31	0,00	0,00	143.268,90

05.03 Análisis del movimiento de inversiones inmobiliarias en el ejercicio.

- 1 • No se han registrado correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado.
- 2 • Las altas del ejercicio, en su caso, corresponden a nuevas adquisiciones de inmovilizado y dotaciones a la amortización.

NOTA 06 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

NOTA 07 INMOVILIZADO INTANGIBLE

07.01 Coeficientes de amortización aplicados.

- 1 • Los inmovilizados recogidos en esta rúbrica, en su caso, se amortizan linealmente aplicando los siguientes coeficientes:

Coeficientes de amortización	% APLICADO
Aplicaciones informáticas	25 - 30

07.02 Análisis de los movimientos habidos en el inmovilizado intangible.

- 1 • El movimiento durante el ejercicio actual y el anterior, en su caso, de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, fue el siguiente:

Ejercicio actual 2021	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO
-----------------------	-------	-------	-------	----------	-------

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

Investigación	506,85	0,00	0,00	0,00	506,85
Propiedad Industrial	2.334,62	0,00	0,00	0,00	2.334,62
Derechos de Traspaso	91.954,85	0,00	0,00	0,00	91.954,85
Aplicaciones Informáticas	35.342,31	1.548,00	0,00	0,00	36.890,31
Suma ...	130.138,63	1.548,00	0,00	0,00	131.686,63
Amortizaciones	-109.967,59	-6.075,59	0,00	0,00	-116.043,18
Importe Neto ...	20.171,04	-4.527,59	0,00	0,00	15.643,45

Ejercicio anterior 2020	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO
Investigación	506,85	0,00	0,00	0,00	506,85
Propiedad Industrial	2.334,62	0,00	0,00	0,00	2.334,62
Derechos de Traspaso	91.954,85	0,00	0,00	0,00	91.954,85
Aplicaciones Informáticas	33.923,31	1.419,00	0,00	0,00	35.342,31
Suma ...	128.719,63	1.419,00	0,00	0,00	130.138,63
Amortizaciones	-104.271,98	-5.695,61	0,00	0,00	-109.967,59
Importe Neto ...	24.447,65	-4.276,61	0,00	0,00	20.171,04

NOTA 08 ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

08.01 Arrendamiento financiero.

- 1 • La Entidad no mantiene arrendamientos como arrendataria.

08.02 Arrendamiento operativo.

- 1 • La Entidad mantiene contrato de arrendamiento operativo como arrendadora, siendo la situación actual la siguiente:

Detalle por ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Gastos por arrendamientos y cánones	56.692,56	63.466,73

- 2 • La Entidad no mantiene contratos de arrendamiento operativo como arrendataria.

NOTA 09 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

09.01 Consideraciones generales.

- 1 • Los instrumentos financieros que posee la empresa al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del Balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Inversiones financieras a largo plazo	13.310,73	13.310,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-21.145,47	37.477,57
Inversiones financieras a corto plazo	177.319,50	179.343,02

PASIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudas a largo plazo	434.880,31	481.917,14
Dedudas a corto plazo	544.977,18	544.977,18
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	283.449,64	213.880,89

09.02 Información sobre correcciones de valor.

- 1 • La Entidad no tiene información alguna que aportar sobre este apartado.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021

ARTESANIA SAN LUPE SL

09.03 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- 1 • La Entidad no tiene información alguna que aportar sobre este apartado.

09.04 Deudas que vencen en los próximos cinco (5) años.

- 1 • La Entidad no tiene información alguna que aportar sobre este apartado.

09.05 Fondos Propios.

1 • Capital Social

El Capital Social de la Entidad, a fecha de cierre del ejercicio, está representado por los títulos que a continuación se indican, siendo su movimiento el siguiente:

Detalle y movimiento	
	A fin de ejercicio
Serie	A
Número de títulos	600
Nominal de cada título	78,000000 €
Nominal total actual	46.800,00 €
Movimientos del ejercicio	
Aumentos de Capital	0,00 €
Reducciones de Capital	0,00 €

2 • Reservas.

Las Reservas de la Entidad, a fecha de cierre del ejercicio, así como su movimiento durante el ejercicio es el que a continuación se indica, según se detalla en el siguiente cuadro:

Relación de Reservas	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO FINAL
Reserva legal	9.378,22	0,00	0,00	0,00	9.378,22
Reservas voluntarias	309.570,13	239,38	0,00	0,00	309.809,51
Reservas especiales	349.150,75	0,00	0,00	0,00	349.150,75
Dif. por ajuste del capital a euros	91,11	0,00	0,00	0,00	91,11
Suma Total.....	668.190,21	239,38	0,00	0,00	668.429,59

Detalle y movimiento de las Reservas Especiales	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO FINAL
Otras reservas especiales	179.806,99	0,00	0,00	0,00	179.806,99
Reserva Inversión en Canarias	167.343,76	0,00	0,00	0,00	167.343,76
Reserva de Capitalización	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Suma Total.....	349.150,75	0,00	0,00	0,00	349.150,75

3 • Otras partidas de Fondos Propios.

En el cuadro que se indica a continuación, se encuentra el resto de partidas correspondiente a los Fondos Propios de La Empresa.

Detalle de las cuentas	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO FINAL
Remanentes	91,11	0,00	0,00	0,00	91,11
Rdo del ejercicio - Beneficio	239,38	1.688,17	0,00	239,38	1.688,17

NOTA 10 SITUACION FISCAL

10.01 Diferencias temporarias.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

- 1 • Los movimientos de este apartado se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle de las cuentas	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO FINAL
Activos					
Por impuesto diferido	23.738,45	0,00	0,00	0,00	23.738,45
Pasivos					
Diferencias temp. imponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10.02 Bases imponibles negativas.

- 1 • La Entidad no tiene información alguna que aportar sobre este apartado.

10.03 Incentivos fiscales

- 1 • La Entidad, no ha practicado deducciones por Inversión en Activos Fijos Nuevos (DAFN) en Canarias, al amparo del artículo 94 de la Ley 20/1991 (Modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias).

10.04 Correcciones del tipo impositivo.

- 1 • La empresa ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

10.05 Reservas especiales

- 1 • El estado y movimiento de este apartado está detallado en la Nota 09.05.02 de la Memoria

10.06 Reinversión de beneficios extraordinarios.

- 1 • Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

10.07 Reserva para Inversiones en Canarias

- 1 • Se incluye en el apartado Reservas Especiales la “Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)” La mencionada reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios. En caso de tratarse de dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2007, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006.

A continuación se detallan las dotaciones que han sido constituidas con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican:

<i>Reserva para Inversiones en Canarias</i>	
Ejercicios anteriores:	Importe
" 2007	42.928,24
" 2008	38.000,48
" 2009	23.429,09
" 2010	23.375,63
" 2011	16.513,72

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

"	2012	14.504,79
"	2013	12.578,90
"	2014	4.000,00
"	2016	13.000,00
"	2017	15.000,00
"	2018	10.000,00
Suma total		213.330,85

- 1 • Las dotaciones desde el ejercicio 2007 y siguientes se exponen a continuación, respetando los requisitos de información en la RIC

<i>Reserva para Inversiones en Canarias</i>						
<u>Desde el ejercicio de 2007, detalle de las dotaciones, materializaciones, regularizaciones y saldo pendiente de la RIC al fecha de cierre de cada ejercicio.</u>						
Ejercicio dotación	Ejercicio materialización, etc	Importe dotación	Materialización	Regularización	Saldo pendiente	Fecha límite
2007	2007	42.928,24	42.928,24		0,00	31-12-2011
2008	2008	38.000,48	24.385,58		13.614,90	
	2009		13.614,90		0,00	
	2010				0,00	
	2011				0,00	
	2012				0,00	31-12-2012
2009	2009	23.429,09	2.082,82		21.346,27	
	2010		4.969,79		16.376,48	
	2011		16.376,48		0,00	31-12-2013
2010	2010	23.375,63			23.375,63	
	2011		23.291,40		84,23	
	2012				84,23	
	2013			84,23	0,00	31-12-2014
2011	2011	16.513,72			16.513,72	
	2012				16.513,72	
	2013		8.245,01		8.268,71	
	2014				8.268,71	
	2015			8.268,71	0,00	31-12-2015
2012	2012	14.504,79			14.504,79	
	2013				14.504,79	
	2014				14.504,79	
	2015				14.504,79	
	2016			14.504,79	0,00	31-12-2016
2013	2013	12.578,90			12.578,90	
	2014				12.578,90	
	2015				12.578,90	
	2016				12.578,90	
	2017			12.578,90	0,00	31-12-2017
2014	2014	4.000,00			4.000,00	
	2015				4.000,00	
	2016				4.000,00	
	2017			4.000,00	0,00	31-12-2018
2016	2016	13.000,00			13.000,00	31/12/2021
	2017				13.000,00	31/12/2021
	2018			12.999,96	0,04	31/12/2021
	2019				0,04	31/12/2021

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

	2020				0,04	31/12/2021
2017	2017	15.000,00			15.000,00	
	2018		11.909,65		3.090,35	
	2019				3.090,35	
	2020				3.090,35	
	2021		3.090,35		0,00	31-12-2021
2018	2018	10.000,00			10.000,00	
	2019				10.000,00	
	2020				10.000,00	
	2021				10.000,00	
	2022				10.000,00	31-12-2022

10.07 Reserva de Capitalización.

- 1 • La Entidad, incluye en el apartado de Reservas Especiales la “Reserva para de Capitalización”, la mencionada reserva cumple con los requisitos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre del Impuesto sobre sociedades.

A continuación se detallan las dotaciones que han sido constituidas con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican:

<u>Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades</u>				
Ejercicio de dotación	Importe de la dotación	Fecha límite de mantenimiento	Traspaso o baja	Fecha de traspaso ó baja
2016	1.000,00	31-dic.-2021		
2019	1.000,00	31-dic.-2024		

10.08 Reserva de Nivelación.

- 1 • La Entidad, no ha dotado ninguna cantidad a la “Reserva de Nivelación”, ni en el presente ejercicio ni en los anteriores.

NOTA 11 INGRESOS Y GASTOS

11.01 Aprovisionamientos.

- 1 La Entidad, informa en este apartado los aprovisionamientos y de acuerdo con las normas de valoración incluye los transportes por compras, los impuestos no deducibles y otros gastos

C O N C E P T O S		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
(+)	Existencias iniciales	1.214.473,87	1.237.895,33
(+)	Compras menos devoluciones	332.195,43	270.300,02
(-)	Existencias finales	-1.025.741,87	-1.214.473,87
	Suma total consumo	520.927,43	293.721,48

11.02 Cargas Sociales.

- 1 • El desglose de las Cargas Sociales de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el que se indica a continuación:

C O N C E P T O S	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Seguridad social a cargo de la Empresa	58.328,60	41.749,00

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

Suma total	58.328,60	41.749,00
------------	-----------	-----------

11.03 Otros resultados.

- 1 • La Entidad, durante el ejercicio ha tenido resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en la partida "Otros Resultados":

C O N C E P T O S	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Gastos excepcionales	-18.398,71	-5.318,48
Ingresos Excepcionales	1.318,65	884,93
Suma total	-17.080,06	-4.433,55

NOTA 12 SUBVENCIONES DONATIVOS Y LEGADOS

12.01 Subvenciones.

Subvenciones imputadas al Patrimonio Neto

- 1 • La Entidad, informa en este apartado los subvenciones donativos y legados en el ejercicio, así como su imputación al Patrimonio Neto, siendo su movimiento el siguiente.

Los que figuran en el Patrimonio Neto del Balance	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO FINAL
Del ejercicio actual	-0,01	0,00	0,00	0,00	-0,01
Del ejercicio anterior	-0,01	0,00	0,00	0,00	-0,01

Subvenciones imputadas a Pérdidas y Ganancias.

- 2 • La Entidad, informa en este apartado los subvenciones donativos y legados en el ejercicio, así como su imputación en los resultados, siendo su movimiento el siguiente.

<u>Detalle</u>	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Subvenciones del Ejercicio	327.301,96	3.300,00
Subvenciones traspasadas a Rdo Ejercicio	0,00	0,00
Suma total ...	327.301,96	3.300,00

Dentro de la partida de Subvenciones del Ejercicio, se incluye la subvención de explotación correspondiente a la cuota exonerada de Seguridad Social como consecuencia del ERTE al que se acogió la Empresa por motivos del COVID 19, siendo su movimiento el siguiente:

Periodo	Personal en ERTE	Cuota exonerada
Noviembre	3	600,37
Diciembre	3	600,37
	Suma total	1.200,74

12.02 Combinación de negocios.

- 1 • La Entidad no informa sobre este apartado, puesto que no existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

12.03 Negocios conjuntos.

- 1 • La Entidad no informa sobre este apartado por no contemplarse ninguna partida en el mismo.

NOTA 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

13.01 Identificación de las partes vinculadas.

- 1 • La Entidad no informa sobre este apartado, puesto que no existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

<u>Nif ó Cif</u>	<u>Identificación ó nombre</u>	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
B38207163	ALMACENES BAMBOLA SL	Empresa de control conjunto
B382442513	ARTELUPE SL	Empresa de control conjunto
42171357Y	José Humberto Peña Hernández	Socio Administrador
42176740F	María del Rosario Peña Hernández	Socio Administrador

13.02 Saldos y operaciones de activo, pasivo y pérdidas y ganancias con partes vinculadas.

- 1 • La Entidad detalla los saldos de activo, pasivo y Pérdidas y Ganancias que tengan relación con personas o entidades vinculadas con la empresa.

<u>ACTIVO</u>	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE		
Cta cte socios, administradores y otros vinc.	167.987,74	170.011,26
Inversiones Financieras a corto plazo	19.297,75	19.297,75
Suma del activo	187.285,49	189.309,01
<u>PASIVO</u>	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVO CORRIENTE		
Suma del pasivo	0,00	0,00

13.03 Sueldos, dietas y remuneraciones a los miembros del órgano de administración y personas vinculadas.

- 1 • La Entidad informa sobre este apartado las partidas que se indican en el siguiente cuadro:

<u>DETALLE</u>	<u>Ejercicio Actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Por el cargo de administrador ó consejero	0,00	0,00
Sueldos, dietas etc al personal alta dirección	0,00	36.000,00

13.04 Participación de los administradores, artículo 229.2 Ley Sociedades de Capital.

- 1 • La Entidad, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hace constar que los administradores han comunicado a la Empresa su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge a continuación: .

<u>Administrador o consejero</u>		
42171357Y José Humberto Peña Hernández		
<u>Empresas con las que se relaciona:</u>	<u>Participación</u>	<u>Tipo de relación</u>
B38207163 ALMACENES BAMBOLA SL	47,5200%	Administrador mancomunado
B38442513 ARTELUPE SL	50,0000%	Administrador mancomunado
<u>Administrador o consejero</u>		
42176740F María del Rosario Peña Hernández		

Memoria Pyme del Ejercicio 2021
ARTESANIA SAN LUPE SL

<u>Empresas con las que se relaciona:</u>	<u>Participación</u>	<u>Tipo de relación</u>
B38207163 ALMACENES BAMBOLA SL	47,5200%	Administrador mancomunado
B38442513 ARTELUPE SL	50,0000%	Administrador mancomunado

NOTA 14 OTRA INFORMACION

14.01 Número medio de personas empleadas.

- 1 • La Entidad informa sobre el personal contratado especificándolo en el siguiente cuadro:

	Media del Ejercicio		Al finalizar el ejercicio			
			Personal fijo		Personal eventual	
	Fijo	Eventual	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ejercicio actual	9,83	0,68	0,00	12,00	0,00	0,00
Ejercicio anterior	11,30	2,42	0,00	13,00	0,00	1,00

14.02 Información sobre medio ambiente y derechos sobre emisión de gases de efecto invernadero

- 1 • La Entidad no informa sobre este apartado porque no existe ninguna partida que deba ser incluida en Memoria de naturaleza medioambiental, gastos derivados de la emisión de gases con efecto invernadero ó subvenciones por el mismo motivo.

14.03 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores y acreedores. Ley 15/2010, de 5 de julio.

- 1 • La Entidad informa sobre el periodo medio de pago a proveedores y acreedores.

Periodo medio de pago a proveedores y acreedores del ejercicio **-46,24** días

Santa Cruz de La Palma, a 31 de marzo de 2022.

El Administrador Mancomunado
 José Humberto Peña Hernández
 42171357Y

El Administrador Mancomunado
 María del Rosario Peña Hernández
 42176740F